

## CURRÍCULO VITAE

Nombre:  
Profesión:  
Nacionalidad:  
Estado civil:  
Edad:  
Fecha de Nacimiento:

SERGIO MANUEL JÁUREGUI GÓMEZ

Doctorante en Derecho.

## SE ELIMINA NACIONALIDAD, ESTADO CIVIL EDAD Y FECHA DE NACIMIENTO

Licenciatura:

Facultad de Derecho de la  
Universidad de Guadalajara  
Septiembre de 1990 a Agosto de 1995.  
Obteniendo el Título de  
Licenciado en Derecho.  
Marzo de 1996.

Maestría:

En Derecho Civil y Financiero,  
Centro Universitario de la Ciénega, Campus Ocotlán.  
Marzo de 1997 a Junio de 1999.

Doctorado:

Doctorante del Doctorado en Derecho Impartido por el Instituto  
Internacional del Derecho y del Estado,

Diplomados:

En "Derecho Procesal Civil y Mercantil"  
Año 2002.  
Universidad Panamericana  
(Campus Guadalajara).  
  
En "Derecho Constitucional y Amparo"  
Año 2003.  
Universidad Panamericana  
(Campus Guadalajara).

Cursos:

"Tercera Jornada de Desarrollo Docente" Impartido del 30 de enero al 03 de febrero de 1995 en la  
escuela Preparatoria número 10 de la Universidad  
de Guadalajara.

Conferencia: "Derecho ecológico"

Impartida los días 13 y 14 de noviembre de 1996 en el  
Centro universitario de Ciencias Sociales y Humanidades  
División de Estudios Jurídicos de la Universidad de  
Guadalajara.

Seminario sobre normatividad  
migratoria

Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional de  
Migración y el Consejo Consultivo Regional de Servicios  
Migratorios de fecha 04 de junio de 1998.

Curso: "Introductorio a la  
Mediación"

Impartido en el Centro de resolución de  
Conflictos fundación CENAVID.

Curso Básico de computación

Organizado por el Consejo General del Poder Judicial a través  
de la Dirección de Investigación y Capacitación del 19 al  
30 de mayo del año 2003.

Conferencia: "La función de los  
Servidores Públicos del Consejo  
General del Poder Judicial del  
Estado en la Jornada Electoral"

Organizado por el Consejo General del Poder Judicial a través  
de la Dirección de Investigación y Capacitación los días  
16, 17 y 18 de junio del año 2003; impartido en el  
Centro Universitario de la Ciénega Ocotlán Jalisco.

Conferencia: "De las reformas

al Código Penal y de Procedimientos Penales del Estado de Jalisco"	Organizado por el Consejo General del Poder Judicial a través de la Dirección de Investigación y Capacitación los días 25, 26, 27, 28, 29, 30 de agosto, 1 y 2 de septiembre del año 2003, impartido en el Auditorio de la Escuela Judicial.
Conferencia: "Magnas conferencias"	Organizado por el Consejo General del Poder Judicial, la Universidad de Guadalajara y el Supremo Tribunal de Justicia del Estado y la Asociación de Jueces del Estado de Jalisco y la Academia de Ciencias Penales de Occidente los días 24 y 25 de septiembre del año 2003, impartido en el Salón de Plenos del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado.
Curso: "Administración del tiempo Y Manejo del estrés"	Organizado por el Consejo General del Poder Judicial a través de la Dirección de Investigación y Capacitación los días 22 de septiembre al 10 de octubre del año 2003, impartido en el Auditorio de la Escuela Judicial.
"Seminario de Actualización Jurídica"	Realizado los días 16 y 17 de octubre del año 2003, por el Colegio de Abogados de Jalisco Foro Federalista Licenciado Alberto Orozco Romero A.C.
Curso: "Formación de peritos Valuadores de bienes muebles"	Organizado por el Consejo General del Poder Judicial a través de la Dirección de Investigación y Capacitación, el Instituto de Administración Pública del Estado de Jalisco y la Corporación de Abogados de Jalisco los días 03 al 28 de noviembre del año 2003, impartido en el Auditorio de la Escuela Judicial.
Conferencia: "Amparo Civil y suspensión"	Organizado por el Consejo General del Poder Judicial a través de la Dirección de Investigación y Capacitación el día 16 de marzo del año 2004, impartido en el Auditorio de la Escuela Judicial.
Curso de Derecho Procesal Internacional	Organizado por el Consejo General del Poder Judicial a través de la Dirección de Investigación y Capacitación el día 04 de marzo del año 2004.
Curso de Habilidades de Jueces al Sistema Acusatorio Adversarial	Organizado por el H. Supremo Tribunal del Estado de Jalisco y H. Tribunal Superior del Estado de Oaxaca del 07 de abril al 09 Septiembre del 2010
<b>ACTIVIDAD DOCENTE:</b>	
Maestro de Asignatura en la Escuela Preparatoria No. 10 de la Universidad de Guadalajara De julio de 1991 a la fecha.	
Profesor Adjunto del Lic. CARLOS RAÚL ACOSTA CORDERO En el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades Escuela de Derecho De la Universidad de Guadalajara Del Seminario de Incidentes en Materia Civil.	
Maestro (por invitación) en la Escuela Judicial	

Del Consejo General del Poder Judicial  
Dependiente de la Dirección de Capacitación e  
Investigación del Módulo del Juicio Civil Ordinario, impartido a los Secretarios  
de Primera Instancia del Primer Partido Judicial.

Maestro de la Universidad Autónoma de Guadalajara

**ACTIVIDADES LABORALES:**

Meritorio de la H. Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de  
Junio  
de 1992 a Julio de 1993.

Notificador adscrito a la Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia en el  
Estado de Jalisco  
De Julio de 1993 a Junio de 1996

Secretario Ejecutor del  
Juzgado Sexto de lo Civil del Primer Partido Judicial  
De Junio de 1996 a Enero de 1999.

Secretario Particular del  
Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado.  
Magistrado Carlos Raúl Acosta Cordero,  
De Enero de 1999 a Diciembre del mismo año.

Secretario Relator del  
Magistrado Carlos Raúl Acosta Cordero,  
En la H. Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado,  
De enero del año 2000 al 06 seis de Septiembre del año 2007.

Juez de Primera Instancia adscrito al Juzgado Segundo de lo Civil de  
Tepatitlán de Morelos Jalisco del 06 de Septiembre del 2007 a la fecha.

Juez Mixto de Primera Instancia con sede en Colotlán, Jalisco en el Palacio  
Municipal de dicho municipio del 30 de Octubre del 2008 al 15 de Septiembre  
del 2009.

Juez Segundo de lo Civil con sede en Chimalpa, Jalisco en calle Zaragoza #  
371 de dicho municipio del 15 de Septiembre del año 2009 al 31 de enero  
2013.

Juez Segundo de lo Civil del Primer Partido Judicial, del 1º de Febrero al 22 de  
mayo del 2013.

Magistrado Integrante de la novena sala civil del 23 de Mayo del 2013 al 28  
de Febrero de 2014

[REDACTED]  
[REDACTED]  
Secretario General del Cónclave de la Judicatura del 23 de Mayo de 2014 a la  
fecha.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano la atención prestada.

[REDACTED]  
Atentamente  
Guadalajara, Jalisco, 29 Septiembre del año 2017

MAESTRO SERGIO MANUEL JAUREGUI GOMEZ.

SE ELIMINA FIRMA

Zapopan, Jalisco, septiembre 8 de 2017.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

PRESENTÉ.

La FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA, A.C., que me honra dirigir, en atención a la convocatoria realizada a la sociedad civil y con fundamento en el Acuerdo 3380/LXI-37, emitido por el H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, por conducto de la H. COMISIÓN DE JUSTICIA, de la actual Legislatura, con motivo de las Magistraturas que quedarán vacantes en el SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO, por este medio, de manera pacífica, respetuosa y por escrito propone para desempeñar el cargo de Magistrado al Maestro en Derecho SERGIO MANUEL JÁUREGUI GÓMEZ, quien cuenta con una amplia y brillante trayectoria de más de 19 diecinueve años en el servicio de impartición de justicia en nuestro Estado, al haberse desempeñado satisfactoriamente en diversos cargos como Actuario, Notificador, Secretario, Secretario Relator, Juez de Primera Instancia y, actualmente, el de Secretario General del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.

El Maestro en Derecho SERGIO MANUEL JÁUREGUI GÓMEZ, cuenta con una esforzada trayectoria y reconocida capacidad profesional, desempeñándose invariablemente en sus diferentes cargos dentro del Poder Judicial Estatal, con un alto sentido de responsabilidad, contando siempre con la mejor disposición para atender personalmente a las partes, abogados, peritos, etc. Adicionalmente, desde hace 2 dos años, aproximadamente, se ha venido desempeñando como Profesor de Tiempo Parcial en esta Facultad de Derecho, compartiendo su gran caudal de conocimientos y experiencia profesional en beneficio de los estudiantes de la carrera, contribuyendo así, en forma destacada, en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estamos convencidos y seguros que si la elección que haga esa H. Representación Popular recae en un reconocido profesional del Derecho como lo es el Maestro SERGIO MANUEL JÁUREGUI GÓMEZ, sin duda alguna, cumplirá y hará cumplir la Constitución Política Federal, la propia de nuestro Estado y las demás leyes que de ambas emanen, cumpliendo así con la Patria, el Estado y la sociedad en general, que está urgida de tener juegadores capaces, honestos e integros como el propuesto.

Sin otro particular de momento, esperando contar con su atención y respuesta favorable a la presente, aprovechamos esta oportunidad para reiterarles la más distinguida de nuestras consideraciones.

Mtro. Héctor H. Hernández Allende  
Director de la Facultad de Derecho

SE ELIMINA FIRMA

SE ELIMINA DOMICILIO, COOREO Y  
TELEFONO

Conferencia: "La función de los Servidores Públicos del Consejo General del Poder Judicial del Estado en la Jornada Electoral"

Organizado por el Consejo General del Poder Judicial a través de la Dirección de Investigación y Capacitación los días 16, 17 y 18 de junio del año 2003, impartido en el Centro Universitario de la Ciénega Ocotlán Jalisco.

Conferencia: "De las reformas

*Lic. Arcelia García Casares*  
MAGISTRADA

A QUIEN CORRESPONDA  
P R E S E N T E.

que  
cción  
de la

Por medio de la presente me permito recomendar ampliamente al Licenciado SERGIO MANUEL JÁUREGUI GÓMEZ, como una persona honesta, seria, trabajadora y con amplio sentido de responsabilidad quien ha desempeñado varios cargos en el Poder Judicial del Estado, es decir tanto en el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, como del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y al cual conozco desde hace 26 años y siempre ha demostrado una conducta intachable no teniendo ningún inconveniente en expedir dicha recomendación.

Sin más por el momento agradezco sus finas atenciones que de a la presente.

ATENTAMENTE

Guanajuato, Jalisco, Septiembre 12 de 2017

SE ELIMINA FIRMA

MAG. ARCELIA GARCIA CASARES

MÚLTICAJA  
FACULTAD  
COTEGAJA

COTEGAJA

A QUIEN CORRESPONDA

Por este conducto manifiesto, que desde hace aproximadamente 15 años, tengo el agrado de conocer al C. LIC. SERGIO MANUEL JÁUREGUI GOMEZ siendo una excelente y honorable persona y además gran profesionalista del Derecho, lo que se demuestra con su exitosa andadura profesional dentro de sus actividades en el Poder Judicial del Estado de Jalisco.

A dicho abogado, lo he venido conociendo de manera cercana desde que inició su carrera judicial, a la que ingresó como meritario, notificador, eficiente Secretario, Juez de Primera Instancia especializado, a lo que accedió mediante concurso de oposición y quien ha fungido como Magistrado Auxiliar.

Actualmente desarrolla con toda su capacidad profesional su actividad como Secretario General dentro del Consejo de la Judicatura del Estado.

Por lo anterior, no tengo límite alguno en afirmar que le caracteriza una amplia solvencia, que siempre se ha regido bajo los principios de constancia en todas y cada una de las actividades descritas que atinadamente ha desarrollado.

Sin inconveniente alguno tengo absoluta disposición en el sentido de ratificar personalmente lo aquí expuesto en cualquier momento, agraciando las atenciones que se sirvan ofrecerlo al interesado.

Con afectuoso saludo pleno de respeto

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jal. Septiembre del 2017

MAG. MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO

SE ELIMINA FIRMA

